

BUIN, 10 MAR 2023

DECRETO ALCALDICIO N° 745 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988; Decreto Alcaldicio Exento N° 2612 de octubre de 2011, Ordenanza de Funcionamiento de Ferias Libres y Persas de la Comuna de Buin; Decreto Alcaldicio N° 3100, de fecha 28 de octubre de 2022, se fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la "Ordenanza de Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios de la I. Municipalidad de Buin".

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 2773 de fecha 23 de octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. Juan Rodrigo Astudillo Araya, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- Que por Decreto Alcaldicio N° 1751 de fecha 17 de junio de 2022, se autoriza el cambio de ubicación de Feria Rengifo, desde calle Argentina hacia Avda. O'Higgins entre Maipú y Arturo Prat, con un total de 36 puestos.

3.- El Memorándum N° 16, de fecha 08 de marzo de 2023, el Inspector Municipal de Ferias don Roberto Contreras Olivares, solicita al Administrador Municipal anular el Decreto Alcaldicio N° 1751/2022, ya que no se cumplió el acuerdo respecto a la cantidad total de puestos instalados.

4.- La Instrucción del administrador Municipal, para decretar lo requerido.

DECRETO.

1.- Déjese sin Efecto el Decreto Alcaldicio N° 1751, de fecha 17 de junio de 2022 que sanciona el cambio de ubicación de la Feria Rengifo, desde calle Argentina a la Avda. O'Higgins entre calles Maipú y Arturo Prat. Lo anterior, en razón que, de acuerdo a lo informado por la Unidad de Inspección de Ferias, no se cumplió el acuerdo inicial de instalación de 36 puestos en dicha feria, y actualmente sólo funcionarían tres (3) puestos.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Por Orden del Sr. Alcalde

JAA. GMG. mss.

DISTRIBUCION

- Adm. Municipal
- D.A.F.
- Buin Seguro
- Tránsito
- Inspecciones Ferias
- Archivo SECMU.

F:\Nueva carpeta\Marina\DECRETOS 2016-2020\Feria\2023\Feria Libre Rengifo_Deja sin Efecto.doc